

## Descripción general del plan de estudios y de los módulos

El plan de estudios ha sido diseñado para desarrollarse a lo largo de un curso académico. Este curso se dividirá en dos semestres. Las materias y asignaturas se agrupan en tres módulos: teórico, teórico-práctico y práctico.

Módulo	Modalidad	ECTS
Teórico	Presencial	12
Teórico-práctico	Presencial	19
Práctico	Presencial	17
	Prácticas externas	4
Trabajo Fin de Máster		8
Total		60

**Tabla 2** Descripción general del plan de estudios

Fuente: Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

El **módulo teórico** ofrece los recursos necesarios y la formación adecuada de los estudiantes para poder desarrollar unos conocimientos necesarios y adecuados a la actividad profesional que tiene como objetivo este Máster. Para ello se han establecido diferentes materias: *Investigación e Innovación Musical*, *Pensamiento e Historia* y *Pedagogía general*. A cada una de las materias les corresponde unas asignaturas. Para la primera materia, *Investigación e Innovación Musical*, se plantea la asignatura de “Metodología de la Investigación educativo-musical” para fomentar el desarrollo de la investigación en el área de la educación, destacando el tratamiento de los diferentes métodos en el análisis de la realidad educativa, el diseño de la investigación en educación, sus técnicas e instrumentos. Para la materia *Pensamiento e Historia*, se ha planificado la asignatura “Historia de la educación musical”, a través de la cual se pretende comprender el estado actual de la educación, en nuestro contexto más inmediato, evaluándolo como resultado de un proceso histórico. Para la última materia de este módulo teórico, *Pedagogía general*, se han planteado dos asignaturas: “Programación didáctica” y “Psicopedagogía de la música”. La primera, con el fin de proponer a los futuros profesores de Lenguaje Musical, planes de acción que guíen y orienten los procesos y las actividades de enseñanza-aprendizaje. Es necesario dotar de instrumentos de planificación, reflexión y orientación para aumentar la conciencia del profesor sobre su práctica educativa y articular la mejora de la calidad de la educación. La asignatura “Psicopedagogía de la música” se propone para dotar al alumno de una formación básica sobre la psicología evolutiva y las fases del desarrollo del niño, relacionando los modelos de intervención con las teorías y concepciones sobre el aprendizaje.

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/12 (profesor/alumno) cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>1</sup>

El **módulo teórico-práctico** ofrece las herramientas y los conocimientos necesarios para poder utilizar las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables a la enseñanza del Lenguaje Musical, así como los diferentes modelos de enseñanza, principios

<sup>1</sup> Ministerio de Educación. (2010). Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE de 9 de abril de 2010, artículo 22

metodológicos y creación de obras que ayuden en la enseñanza del Lenguaje Musical desde los inicios hasta las Enseñanzas Profesionales. Para ello, este módulo se concreta en la materia de *Didácticas específicas*, diseñándose las asignaturas necesarias para su consecución. Tres tipos de didácticas adaptadas a las diferentes edades de los alumnos: “Didáctica de la iniciación musical”, “Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales” y “Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales”; una asignatura de creación con el fin de realizar actividades compositivas con fines pedagógicos: “Composición aplicada al Lenguaje Musical”; y por último, “El movimiento y su aplicación a la enseñanza del Lenguaje Musical”, con el fin de utilizar el cuerpo como medio e instrumento de transmisión de ideas musicales.

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/12 (profesor/alumno), excepto la asignatura de “Composición aplicada al lenguaje Musical” que tendrá una ratio de 1/6, cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>2</sup>

El módulo **práctico** es el que pretende ofrecer a los estudiantes la aplicación de destrezas técnicas sobre el piano y su utilización como instrumento acompañante, sobre la voz no solo para su correcta emisión y cuidado, sino para la afinación de los sonidos en las diferentes entonaciones, así como el cuidado y entrenamiento del oído, para el desarrollo tanto del oído absoluto, relativo y tímbrico como para la transcripción de los sonidos con su grafía correspondiente.

Las materias de este módulo son:

- *Dirección*: referido a la asignatura “Iniciación a la dirección coral” que ofrece poder obtener los recursos necesarios para analizar, dirigir y ensayar una obra coral, desarrollar técnicas auditivas para identificar mejoras en las voces del coro, y a utilizar el gesto con la dirección adecuada para las interpretaciones en grupo.
- *Práctica musical*: a través de las asignaturas diseñadas se ofrece, por un lado, el aprendizaje de las técnicas necesarias para el acompañamiento al piano de entonaciones, obras corales, bailes y danzas propias de la clase de Lenguaje Musical; el entrenamiento y práctica de la voz y del oído, como instrumentos fundamentales del profesor de Lenguaje Musical; y por otro lado; la experimentación y aplicación de lo aprendido con un grupo de alumnos, en el contexto de la enseñanza del Lenguaje Musical en Conservatorios de Música. Las asignaturas diseñadas para esta materia son: “Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical”, “Entonación y educación de la voz”, “Entrenamiento auditivo y dictado musical”; y Prácticas didácticas.

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/12 (profesor/alumno), excepto las asignaturas de “Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical” y “Entonación y educación de la voz” que tendrá una ratio de 1/6, cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>3</sup>

El último de los módulos es el correspondiente al **Trabajo Fin de Máster**. En este tipo de estudios prácticos, este módulo sirve para ofrecer una visión global de los estudios realizados. Es un trabajo de investigación personal sobre uno de los aspectos estudiados y de interés para el alumno, que incluya un proyecto de creación sobre uno de los campos del Máster, con una rigurosa documentación del proceso y una valoración final del mismo. El trabajo será supervisado por un tutor.

<sup>2</sup> Real Decreto 303/2010, *op.cit.* p. 48

<sup>3</sup> Real Decreto 303/2010, *op.cit.* p. 48

Todas las materias y todas las asignaturas son obligatorias, no estableciéndose créditos optativos, debido, en primer lugar, a la no existencia de itinerarios y, en segundo lugar, a la concreta y profunda especialización que este Máster pretende alcanzar en todos sus estudiantes.

Las asignaturas de los distintos módulos y materias se reparten en dos semestres. La mayoría de las asignaturas teóricas y teórico-prácticas se impartirán en el primer semestre, dejando solo una asignatura de cada módulo para el segundo semestre. El módulo práctico se repartirá a lo largo de los dos semestres con excepción de las prácticas didácticas y la asignatura de la materia de Dirección que se realizarán en el segundo semestre. El TFM será una asignatura anual, destinando el primer trimestre a la búsqueda de información y del tema a elegir, para dedicar su realización escrita y formal al segundo semestre.

Las materias correspondientes a todos los módulos se realizarán en la modalidad de presencial. Los estudiantes son titulados superiores, de planes de estudios españoles o equivalentes en otros países. Tienen ya adquiridas competencias sobre trabajo autónomo, individual o colectivo. Esta presencialidad favorece la asistencia a las clases, el estudio instrumental o vocal de forma individual, la preparación y participación en trabajos que suponen la aplicación de principios en procesos de indagación, investigación e innovación.

El módulo práctico se impartirá, en modalidad presencial en las asignaturas desarrolladas en el centro y como prácticas externas en las asignaturas diseñadas con este formato. Para llevarlo a efecto se establecerán periodos de prácticas con una doble vertiente: de observación y de intervención. De observación para la toma de contacto y aprendizaje previo y de intervención donde el estudiante actuará en el trabajo que se le encomiende.

### Estructura del plan de estudios y descripción de las materias ESQUEMA BÁSICO CON DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	D. Temporal	
				1er Sem.	2º Sem.
Teórico 12ECTS	Investigación e innovación musical	Metodología de la investigación educativo-musical	4	X	
	Pensamiento e Historia	Historia de la educación musical	3		X
	Pedagogía general	Programación didáctica	3	X	
		Psicopedagogía de la música	2	X	
Teórico Práctico 19ECTS	Didácticas específicas	Didáctica de la iniciación musical	3	X	
		Didáctica del lenguaje musical en enseñanzas elementales	5	X	
		Didáctica del lenguaje musical en enseñanzas profesionales	5	X	
		Composición aplicada al lenguaje musical.	4		X
		El movimiento y su aplicación a la enseñanza del lenguaje musical	2	X	
Práctico 21ECTS	Dirección	Iniciación a la dirección coral	2		X
	Práctica musical	Acompañamiento aplicado a la enseñanza del lenguaje musical	5	Anual	



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

		Entonación y educación de la voz	5	Anual	
		Entrenamiento auditivo y dictado musical	5	Anual	
		Prácticas didácticas	4		X
TFM 8 ECTS	TFM	TFM	8	Anual	
		<b>Total ECTS</b>	<b>60</b>	<b>35,5</b>	<b>24,5</b>

**Tabla 3** Esquema básico de módulos, materias y asignaturas  
**Fuente** Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid